DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CD Nº 02 / 16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORAS TICKETERAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD" – AD REFERÉNDUM – I.D. Nº 301.700.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 22 (veintidós) días del mes de febrero del año **Dos mil dieciséis,** siendo las 11:00 horas, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CD Nº 02 / 16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORAS TICKETERAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD" – AD REFERÉNDUM – I.D. Nº 301.700,** convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios:

- ✓ **Esc. Mayra Notario,** representante del Departamento de Compras Menores de la DGOC – M.S.P.B.S.
- ✓ **Abog. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC – M.S.P.B.S.

1- ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: EL PLIEGO DEº BASES Y CONDICIONES, ADDENDAS Y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado es **AD REFERENDUM**, se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional Nº 301.700 – 2016, por un importe total de **G. 124.800.000 (Guaraníes ciento veinticuatro millones ochocientos mil),** según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta, por ese motivo, en el momento de la firma del contrato con la empresa adjudicada, se deberá contar con la Disponibilidad Presupuestaria (CDP Definitivo).

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha: 01/02/2016, siendo las 14:50 hs., se ha procedido a la apertura de los sobres oferta de la siguiente empresa:

Nº	OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	G. 70.333.440.-
2	SOLUTIONS CENTER S.A.	G. 3.964.800.-
3	EMPRENDIMIENTOS FBC, de Z. Elisa Couchonal	G. 62.446.080.-
4	INSUMOS S.R.L.	G. 78.912.000.-
5	TIME S.R.L.	G. 8.870.000.-

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **los oferentes no se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

4. ANTECEDENTES:

- Nota remitida a la Dirección de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (D.G.G.I.E.S.), en fecha 09 de febrero de 2016, a fin de solicitar la elaboración de un INFORME TÉCNICO, sobre las especificaciones técnicas del bien objeto del presente llamado, a fin de proceder la evaluación y posterior adjudicación del mismo.

- En fecha 17 de febrero 2016, a través de Nota Nº 18/2016, de la Dirección de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (D.G.G.I.E.S.), nos adjuntan Nota Nº 8 de la Sección Informática, en la cual figura el Informe Técnico requerido, la cual dice: *"...No se visualiza que la carta de Invitación y las ofertas tengan las especificaciones solicitada por la Dirección General de*

Mayra Notario
Notaria y Escribana Pública

Abog. Christian Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S.

No: C.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tecnología de Información y Comunicación – D.G.T.I.C., que forma parte de la carpeta, en cuanto a las especificaciones de las Bobinas Químicas de 76 milímetros de ancho y 22 metros de largo de 2 vías que son las que corresponden..." sic.

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**SOLUTIONS CENTER**	**DIST. PROVEPAR**	**TIME SRL**	**EMPRENDIMIENTOS FBC**	**INSUMOS SRL**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° y de integridad conforme al artículo 20°, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.					
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas					
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	**N/A**	CUMPLE	**N/A**	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	**N/A**	CUMPLE	**N/A**	CUMPLE

Mayra Notaria
Notaria y Escribana Pública

Cristian E. Ríos
ASESOR JURÍDICO
M.S.P.B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	**N/A**	CUMPLE	**N/A**	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	**N/A**	CUMPLE	**N/A**	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO CUMPLE	**N/A**	CUMPLE	**N/A**	CUMPLE
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio			**N/A**		
V. Otros documentos.					
✓ Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios (bienes y/o servicios solicitados en este llamado), por un monto equivalente al 10% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2014-2015), que demuestren la efectiva entrega del bien a favor de instituciones privadas o del estado. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa. ✓ Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado(al momento de la apertura de sobres), no será causal de descalificación a los oferentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Hemos procedido a remitir una planilla a la Dirección General de Recursos Humanos, conteniendo los datos completos de cada uno de los representantes de la empresa participante, a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas". Dicho informe arrojó como resultado lo siguiente:

Análisis de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas", los cuales traemos a colación para una mejor comprensión:

Art. 40°. Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;

Una vez obtenido el informe, se ha verificado si las personas o sus representantes se hallan comprendidas en el presupuesto del Art. 40°, inciso "a" de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", concluyendo que las mismas no tuvieron intervención en ningunas de las etapas del procedimiento de contratación pública de referencia.

b) quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;

Mayra Notario
Notaría y Escribanía Pública

Abog. Christian E. T. Q.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Paso siguiente, y conforme al informe del SINARH, procedemos a analizar lo establecido en el inciso "b" del Art. 40° de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", el cual establece cuanto sigue: b) "quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados"...

Atendiendo lo dispuesto en el presente artículo y la nota D.G.RR.HH. N° 1088/2016 de fecha 03 de marzo de 2016 en donde se menciona que los representantes de las empresas participantes no registran datos en el SINARH, concluimos que las firmas: **DISTRIBUIDORA PROVEPAR, SOLUTIONS CENTER S.A., EMPRENDIMIENTOS de Elisa Couchonal, INSUMOS S.R.L., y TIME S.R.L.**, se hallan habilitadas para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

OFERENTE	ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPC. DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTAC.	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO	MONTO	VARIACIÓN %
Referencial	**1**	**44103112-001**	**CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL**	———	———	**Unidad**	**Unidad**	**192**	**50.000**	**9.600.000**	
INSUMOS S.R.L.	1	44103112-002	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL	C.R.T.	USA	Unidad	Unidad	192	15.000	2.880.000	-70,00
SOLUTIONS CENTER S.A.	1	44103112-001	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL	POLAROID	AMERICANA	Unidad	Unidad	192	20.650	3.964.800	-58,70
EMPRENDIMIENTOS FBV	1	44103112-001	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL	CRT	NACIONAL	Unidad	Unidad	192	21.040	4.039.680	-57,92
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	1	44103112-001	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL	EPSON	USA	Unidad	Unidad	192	31.520	6.051.840	49,81
TIME S.R.L.	1	44103112-001	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL	EPSON	CHINA	Unidad	Unidad	192	46.200	8.870.400	-7,60
Referencial	**2**	**14111515-003**	**BOBINAS EN PAPEL QUIMICO**	———	———	**Unidad**	**Unidad**	**23040**	**5.000**	**115.200.000**	
EMPRENDIMIENTOS FBV	2	14111515-003	BOBINAS EN PAPEL QUIMICO	SANTA LUCÍA	NACIONAL	Unidad	Unidad	23040	2.535	58.406.400	-94,51
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2	14111515-003	BOBINAS EN PAPEL QUIMICO	TERMAX	ESPAÑA	Unidad	Unidad	23040	2.790	64.281.600	10,06
INSUMOS S.R.L.	2	14111515-003	BOBINAS EN PAPEL QUIMICO	FORMU GRÁFICA	NACIONAL	Unidad	Unidad	23040	3.300	76.032.000	-34,00

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

OFERENTE	EVALUACIÓN
INSUMOS S.R.L.	CUMPLE.

9. RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

- Aplicando lo establecido en la Ley Nº 4558/11 "Que establece mecanismo de apoyo a la producción nacional,...", que dice adicionar 20% al precio unitario de la oferta de origen extranjero, el precio unitario de la primera mejor oferta correspondiente a la empresa INSUMOS S.R.L. que cotiza un producto importado asciende a Gs. 18.000. Y la tercera mejor oferta correspondiente a la empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR que cotiza un producto de origen nacional, su precio unitario asciende a G.21.040. En consecuencia, se recomienda ADJUDICAR el ítem Nº 01 a la primera mejor oferta correspondiente a la empresa **INSUMOS S.R.L.**

- Teniendo en cuenta el informe técnico elaborado por el Lic. Gustavo Jara, de la Sección Informática de la D.G.G.I.E.S., la cual dice: *"...No se visualiza que la carta de Invitación y las ofertas tengan las especificaciones solicitada por la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación – D.G.T.I.C., que forma parte de la carpeta, en cuanto a las especificaciones de las Bobinas Químicas de 76 milímetros de ancho y 22 metros de largo de 2 vías que son las que corresponden..." sic,* existe una inconsistencia entre el pedido original y la Carta de Invitación publicada en la página de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la cual podría generar inconvenientes al momento de recepcionar los bienes solicitados en el mismo,

Mayra Notario
Notaria y Escribana Pública

Asesor Jurídico

(Pedido original: Largo 22 metros; publicado en el Portal: Largo 22 MM). Por lo tanto, este comité recomienda declarar desierto el Ítem Nº 02.

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA: INSUMOS S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	ORIGEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
1	44103112-002	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL	CINTAS ENTINTADAS (NEGRO) para impresoras EPSON TM-U220A	C.R.T.	USA	Unidad	Unidad	192	15000	2.880.000
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR										**2.880.000**
Monto Total: GUARANIES DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL.-										

OFERENTES:	NÚMERO DE ÍTEMS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1- INSUMOS S.R.L.	01.-	G. 2.880.000.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		**G. 2.880.000.-**

Monto Total son Guaraníes: GUARANIES DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL.-

Respecto al Ítem 02 (Bobinas en Papel Químico), este comité recomienda declarar desierto este ítem teniendo en cuenta la inconsistencia entre el pedido original y la Carta de Invitación, y a su vez recomienda iniciar los trámites para el proceso de adquisición del producto del ítem declarado desierto en el presente llamado.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Esc. MAYRA NOTARIO.
Departamento de Compras Menores – D.G.O.C.

Abog. CHRISTIAN RIOS.
Departamento de Asesoría Jurídica – D.G.O.C.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORAS TICKETERAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD" – AD REFERÉNDUM – I.D. Nº 301.700.-

Oferente	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Marca	Procedencia	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	Monto	% VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
Referencial	**1**	**44103112-001**	**CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL**	———	———	**Unidad**	**Unidad**	**192**	**50.000**	**9.600.000**		
INSUMOS S.R.L.	1	44103112-002	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL	C.R.T.	USA	Unidad	Unidad	192	15.000	2.880.000	-70,00	Aplicando lo establecido en la Ley Nº 4558/11 "Que establece mecanismo de apoyo a la producción nacional,...", que dice adicionar 20% al precio unitario de la oferta de origen extranjero, el precio unitario de la primera mejor oferta correspondiente a la empresa INSUMOS S.R.L. que cotiza un producto importado asciende a Gs. 18.000. y la tercera mejor oferta correspondiente a la empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR que cotiza un producto de origen nacional, su precio unitario asciende a G.21.040. En consecuencia, se recomienda ADJUDICAR este ítem a la primera mejor oferta correspondiente a la empresa **INSUMOS S.R.L.**
SOLUTIONS CENTER S.A.	1	44103112-001	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL	POLAROID	AMERICANA	Unidad	Unidad	192	20.650	3.964.800	-58,70	
EMPRENDIMIENTOS FBV	1	44103112-001	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL	CRT	NACIONAL	Unidad	Unidad	192	21.040	4.039.680	-57,92	
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	1	44103112-001	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL	EPSON	USA	Unidad	Unidad	192	31.520	6.051.840	49,81	
TIME S.R.L.	1	44103112-001	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL	EPSON	CHINA	Unidad	Unidad	192	46.200	8.870.400	-7,60	
Referencial	**2**	**14111515-003**	**BOBINAS EN PAPEL QUIMICO**	———	———	**Unidad**	**Unidad**	**23.040**	**5.000**	**115.200.000**		
EMPRENDIMIENTOS FBV	2	14111515-003	BOBINAS EN PAPEL QUIMICO	SANTA LUCÍA	NACIONAL	Unidad	Unidad	23.040	2.535	58.406.400	-94,51	Existe una inconsistencia entre el pedido original y lo publicado en la página de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que podria generar inconvenienentes al momento de recepcionar los bienes (Pedido original: **Largo 22 metros**; publicado en el Portal **Largo 22 MM**). Por lo tanto, se recomienda declarar desierto este ítem.
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2	14111515-003	BOBINAS EN PAPEL QUIMICO	TERMAX	ESPAÑA	Unidad	Unidad	23.040	2.790	64.281.600	10,06	
INSUMOS S.R.L.	2	14111515-003	BOBINAS EN PAPEL QUIMICO	FORMU GRÁFICA	NACIONAL	Unidad	Unidad	23.040	3.300	76.032.000	-34,00	

Mayra Notaria
Notaria y Escribana Pública

Abg. Christian L. Rodas
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S.-D.G.O.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

DESCRIPCIÓN: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORAS TICKETERAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD" – AD REFERÉNDUM – I.D. Nº 301.700

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2016

EMPRESA: INSUMOS S.R.L.

R.U.C. : 80038724-4

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Marca / Nombre Comercial	Origen / Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA Incluido	Monto Total
1	44103112-002	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL	CINTAS ENTINTADAS (NEGRO) para impresoras EPSON TM-U220A	C.R.T.	USA	Unidad	Unidad	192	15000	2.880.000
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR										2.880.000
Monto Total: GUARANIES DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL.-										

Mayra Notario
Notaria y Escribana Pública

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S. - D.G.G.I.